

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE VIENTO MADERA FAGOT, ASI COMO INICIACION MUSICAL EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$5.824.000)

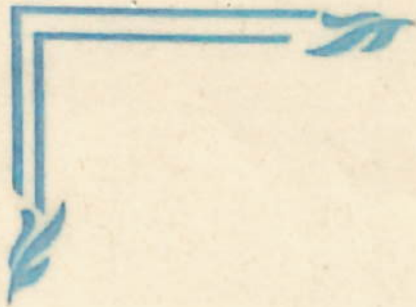
PAULA CAMILA JURADO NIETO - C.C. 1.072.699.926

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El proponente deberá acreditar título de bachiller para lo cual deberá aportar copia de acta de grado y/o copia de diploma, así como estudios en música para lo cual deberá aportar certificado.	Título: Bachiller Institución: Politécnico Talentos Fecha expedición: 19 de Junio de 2010
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El proponente deberá acreditar una experiencia profesional relacionada con el objeto del presente contrato de mínimo de Ocho (08) meses de experiencia relacionada, con la enseñanza del instrumento musical de viento madera Fagot, así como iniciación musical en el área Artística de Música relacionadas, los cuales deberán ser acreditados mediante certificaciones o contratos con entidades públicas o privadas.	Empresa que la expide: La Fundación UniMúsica Fecha de expedición: 24-09-2018 Objeto contractual: Docente de Fagot, teoría básica e intermedia, música de cámara y talleres de vientos orquesta. Fecha de inicio: 1-08-2016 Fecha de terminación: 23-12-2016 Fecha de inicio: 1-02-2017 Fecha de terminación: 23-12-2017 Tiempo: 14 meses y 12 días TIEMPO TOTAL VALIDADO: 14 meses y 12 días. SI CUMPLE

De la anterior verificación se determina que **PAULA CAMILA JURADO NIETO** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en chía, en el mes de Julio del año 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)



Y En Su Nombre

Talentos

POLITECNICO

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional Según Resoluciones 1106 de 1997,
2344 de 2002 de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali
y oficio 5408 - 3 - 6147 de 2004 SE de Bogotá D. C.

Confiere A :

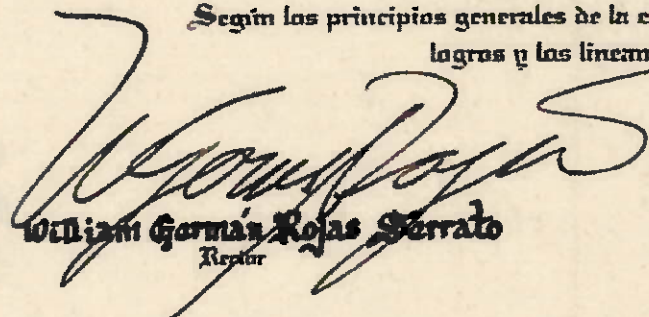
Paula Camila Furado Nieto

I.I. 930715 04890 de Bogotá

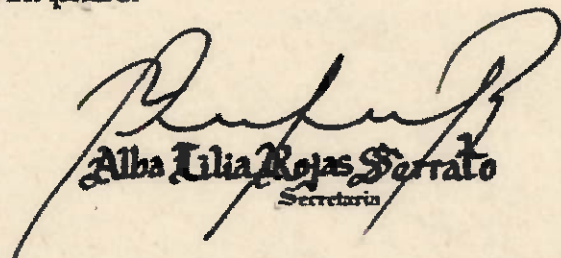
El título de

Bachiller Académico

Por haber recibido una formación humanística y alcanzado los logros
correspondientes al nivel de Educación Media Académica
Según los principios generales de la educación, los indicadores generales de
logros y los lineamientos del I.E.U.



William Germán Rojas Serrato
Rector



Alba Lilia Rojas Serrato
Secretaria

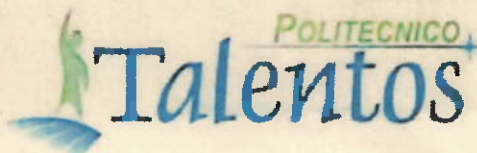
Dado en **Cali**

el día **19 de junio de 2010**

Anotado en el Libro de Registro No. **01**
Folio No. **40**

No. 1066

No requiere de registro en la Secretaría de Educación según Decreto 821 del 6 de mayo de 1991.



ACTA DE GRADO

046

DANE: 37600133404
INSCRIPCION DEL PEI: Noviembre 21 de 1997

010220

Los suscritos Rector y Secretaria de TALENTOS POLITÉCNICO E ILLINOIS

Certifican que en el libro de Actas del Colegio, en el folio 045 se encuentra la siguiente Acta de Grado:

"ACTA DE GRADO 046... En la ciudad de Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de Junio de 2010, se reunió el consejo de Dirección presidido por el Rector WILLIAM GERMAN ROJAS SERRATO, y la Secretaria Académica ALBA LILIA ROJAS SERRATO con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes que culminaron sus estudios de Bachillerato del Colegio TALENTOS POLITECNICO E ILLINOIS, institución autorizada para prestar el servicio educativo en los niveles de educación Básica y Media, modalidad Académica, según Resoluciones 1106 de 1997, y 2344 de 2002 de la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca, y autorización 5408-S-6147 de 2004 de la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.

Comprobada la idoneidad académica, las aptitudes de formación y la situación legal de cada uno de los alumnos que aprobaron los logros correspondientes para la Educación Media se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

A los graduandos cuyos nombres, apellidos, y número del documento de identificación se relacionan a continuación...

PAULA CAMILA JURADO NIETO
T.L. 93071504890 de Bogotá...

Dada en Santiago de Cali el día diecinueve (19) de mes de Junio de 2010

WILLIAM GERMAN ROJAS SERRATO

C.C. 19.383.654

Rector

Diploma

1066

ALBA LILIA ROJAS SERRATO

C.C. 41699.151

Secretaria Académica

2307



LA FUNDACIÓN UNIMUSICA

Resolución No. 2938 del 24 de septiembre de 2002

HACE CONSTAR

Que la profesora **PAULA CAMILA JURADO**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.072.699.926 de Chia, laboró en esta institución como docente de fagot, teoría básica e intermedia, música de cámara y talleres de vientos orquesta, de agosto a diciembre de 2016 y de febrero a diciembre de 2017.

Se le recomienda como una persona responsable, honesta y cumplidora de todas las obligaciones contraídas en su campo profesional.

Se expide a solicitud de la interesada a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2018.

MARIA STELLA CIFUENTES
Coordinación Administrativa



c.c. Archivo